



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: FR-EFR-GC-006

VERSIÓN: 03

FECHA: 17/MAR/2023

Regional S.A.S. de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO. La presente liquidación del Contrato se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.

CLÁUSULA QUINTA: ARCHIVO. La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente respectivo y se publicará en SECOP II por documentos de ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en la ciudad de Bogotá D.C el día trece (13) de marzo de 2025.


SINDY PAOLA AMAYA ALZA
Contratista


ERWIN OSWALDO SÁNCHEZ SANDOVAL
Supervisor


YANNY LUDY CARRIN PEDRAZA
Ordenadora del Gasto